

**Acta N.º 197:** en la ciudad de Montevideo, a los 9 días del mes de octubre de 2019, y siendo la hora 15:10, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N°4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales Susana Rodríguez alcaldesa, Jorge Cabrera titular, Miriam Rodríguez titular, Carlos Curbelo suplente, Carlos Bereau suplente por el Frente Amplio; Alejandra Britos titular por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N°196

Aprobada sin correcciones

### **Temas para tratar**

- Aval del Equipo de Igualdad del Municipio C del proyecto “Salvavidas” para la presentación al Fondo Fortalecidas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento del aval otorgado.

- Rodrigo Fabricio Llugdar comunica que solicita licencia desde la sesión de hoy hasta el 24 de octubre. Informa que el suplente es el Bruno Mieres.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** convocar al Concejal Suplente Bruno Mieres para próximas sesiones.

### **Formulario Ventanilla Única**

- **Nº72079**– Solicitante: Mónica Amado – Actividad: inauguración de la Cooperativa COVITV1 – Lugar: –Surraco 2721 – Fecha:16/11/2019 - Horario: de 15:00 hs a 23:00 hs.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la actividad. Se informa que por expediente 2019-3240-98-000842 se solicita apoyo y aún no fue tratado por el Gobierno Municipal.

- **Nº72047**– Solicitante: Liceo 53 – Actividad: Jornada recreativa con motivo de los 20 años del liceo – Lugar: Regimiento 9 entre Guaviyu y Porongos– Fecha:12/11/2019 - Horario: de 08:00 hs a 17:00 hs

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la actividad. Se solicita al Área Social de este Municipio informe al respecto.

- **Nº72290** – Solicitante: Frente Amplio – Actividad: Acto Político – Lugar: Plaza Suarez – Fecha:13/10/2019 - Horario: de 14:00 hs a 19:00 hs

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de la actividad.

### **Compras menores a \$ 30.000**

- **369819** – Reparación de motosierra - \$14.097 – MC
- **369607** – Mantenimiento cortinas de enrollar - \$2.196 – CCZ N°3
- **369577** – Cortina roller - \$4.438 – CCZ N°3

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto.

Siendo las 16:30 horas, ingresa a sala el Ingeniero Agrónomo de este Municipio Alejandro Casamayou.

La Señora Alcaldesa comienza explicando que motiva la citación realizada por el árbol que cayó hace unos días en la calle Martín Fierro, por criterios de poda y como se está llevando a cabo la misma.

El Ingeniero Casamayou informa que el árbol en cuestión fue incluido en la poda masiva realizada en el año 2015 y estaba en perfectas condiciones. Muestra las fotos de dicho año donde se constata como estaba en ese momento e informa que es muy difícil que un árbol enferme, deteriore y se

seque en tan poco tiempo.

Tenía dos reclamos realizados en febrero donde se determinó la extracción, de hecho, ya estaba en el próximo listado para que la empresa realizara la extracción.

La concejala Alejandro Britos consulta si el árbol estaba para sacar, porque no se hizo.

El tema es que hay más de 500 árboles para sacar, que se viene realizando el trabajo, pero no se llegó a realizar.

Tenemos a la fecha 532 árboles para extraer.

La concejala Miriam Rodríguez consulta si antes de los reclamos de febrero, había algún reclamo.

Siendo las 16:55 horas, se retira de sala el concejal Jorge Cabrera

El Ingeniero responde que no, ya que se había tratado con la poda masiva. Es más, como se ve la vereda en el 2015 estaba en buenas condiciones.

La concejala Miriam Rodríguez expresa que se debería de buscar la manera de que la empresa que realiza las podas las realice en base a las posibilidades con la que cuenta el Municipio de volver a tratar el árbol, como también habría que sacar los árboles para luego reponerlos, que ocupan toda la vereda y no deja transitar a las personas.

El Ingeniero Agrónomo expresa que las podas no pueden ser muy grandes, ya que el árbol se pudre más fácilmente. El tema de los árboles que no se han retirado es porque interviene la Comisión Especial Permanente del Prado ya que son Patrimonio.

Miriam Rodríguez entiende que luego de una poda masiva, se tendría que mantener llegado el momento por la cuadrilla del Municipio.

Alejandro Casamayou informo que se está realizando eso hoy en día. El tema es que es una cuadrilla de cuatro o cinco persona y no da abasto para poder realizar todos.

Continúa explicando que este año se sacaron hasta la fecha 356 y que el año pasado fuimos el Municipio que más extrajo árboles y fueron 400.

Siendo las 17:20 horas, se retira de sala el Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou y la concejala Alejandra Britos.

### **Expedientes**

- **2019-0013-98-000551** LICITACIÓN ABREVIADA N.º /1, PARA LA ADQUISICIÓN CAMIÓN DOBLE CABINA CON CAJA VOLCADORA - MUNICIPIO C.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Presupuestal, se autoriza a realizar el llamado a Licitación para la compra de camión doble cabina con caja volcadora. Remítase al Servicio de Compras (5320) para continuar con el proceso de dicho llamado.

- **2019-0013-98-000552** LICITACIÓN ABREVIADA N.º /1, PARA LA ADQUISICIÓN CAMIÓN CABINA SIMPLE CON CAJA VOLCADORA - MUNICIPIO C.-
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector Presupuestal, se autoriza a realizar el llamado a Licitación para la compra de camión doble cabina simple con caja volcadora. Remítase al Servicio de Compras (5320) para continuar con el proceso de dicho llamado.

- **2019-0013-98-000549** - LICITACIÓN ABREVIADA N.º - PARA LA COMPRA DE CONTENEDORES QUE SE INSTALARÁN EN EL POLO LOGÍSTICO Y CULTURAL UBICADO EN LA CALLE BVAR. GRAL. ARTIGAS Y COLORADO. -
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Arquitecto de este Municipio Jimmy Lescano, se autoriza a realizar el llamado a Licitación para la adquisición de contenedores para ser instalados en el Polo Logístico ubicado en Bvar. Gral. Artigas y Colorado. Pase a conocimiento del Sector Presupuestal (0407), cumplido continúe el trámite al Servicio de Compras para continuar con el proceso.
- **2018-3240-98-000484** LA 348364 - PARA EL REACONDICIONAMIENTO DE LA TERMINAL PLAZA GOES. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°3 - Área Urbanística, se autoriza la ampliación en un 58% el monto total asignado a esta obra (N°5724). Pase al Sector Presupuestal (0407) para su conocimiento, cumplido, continúe el trámite al Servicio de Compras.

- **2019-3380-98-000433** OBRA 6617 DOCUMENTOS PARA LA ELABORACION DE PLIEGOS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL LOCAL DEL CENTRO COMUNAL ZONAL N°16

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se autoriza a realizar el llamado a Licitación para el acondicionamiento de la instalación eléctrica en el local del Servicio antes mencionado. Pase al Sector Presupuestal (0407) para su conocimiento, cumplido remítase al Servicio de Compras.

- **2016-4112-98-001512** PADRÓN N°112555. 4112-007314-15. GRAL. FLORES 2219 / MARCELINO SOSA 2226. DESTINO, DEPÓSITO DE ARTS. DE BAZAR, MUEBLES. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por Ingeniería de Tránsito en las Actuaciones N°41, 42 y 44 y lo expresado por la Arquitecta Cecilia Fernández en Actuación N°67, este cuerpo entiende pertinente no autorizar la solicitud en cuestión. Con lo resuelto, remítase a Contralor de la Edificación (4112).

- **2018-3370-98-000257** AVDA. 19 DE ABRIL N°1283. SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto el recurso presentado por el involucrado, como lo informado por la Abogada Asesora de este Municipio, no se hace lugar al recurso de reposición. Pase al Sector Acuerdo (0411), para el dictado de Resolución correspondiente.

- **2018-7300-98-000045** GESTIÓN DE DANIEL BARRETO, CI 4392537-2, SOLICITANDO PERMISO PARA LA INSTALACIÓN DE UN QUIOSCO RODANTE EN HEREDIA FRENTE AL 4294.-
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** pase al Servicio Centro Comunal Zonal N°16 (3380), solicitando informen solamente sobre la ubicación en calle Carlos Percivalle esquina Rbla Baltasar Brum, quedando ya sin autorización la ubicación propuesta en la calle Evaristo Ciganda.

- **2019-0013-98-000443** SOLICITUD VARIAS DE LA ESCUELA N°21 ALEMANIA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Sector de Áreas Verdes, pase al Área Administrativa (0013) solicitando se generen nuevas actuaciones y se remita a Secretaría General para que se le comunique a ANEP (*departamento de mantenimiento y obras menores*) lo informado por el Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou. Cumplido, continúe este trámite al Sector Contratos solicitando informe sobre las veredas en cuestión.

- **2019-0013-98-000461** SOLICITUD DE ESCENARIO PARA 11 Y 12 DE DICIEMBRE, FIESTA DE FIN DE CURSO, CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL CONSTRUCTIVISTA. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por los interesados, no se hace lugar al préstamo del escenario en virtud de que este cuerpo definió no acceder a pedidos de esta clase, a instituciones de enseñanza pública. Pase a la Unidad 0402, solicitando se haga efectiva la notificación correspondiente a los interesados. Comuníquese al Sector Operativo. Cumplido, continúe el trámite al Área Administrativa para el archivo de las presentes actuaciones.

- **2019-1205-98-000004** SOLICITUD DE APOYO A FERIA DE FIN DE AÑO DE TALLERES DEL CCTG. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar el préstamo del audio del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 manejado por la funcionaria Silvia Moreno y dos funcionarios más. Comuníquese al Sector Operativo y a dicho Servicio. Pase al Área Administrativa (0402), solicitando se notifique al Gestor Cultural Zidan. Cumplido, continúe el trámite a la Unidad 0013.-

- **2019-1205-98-000005** SOLICITUD DE APOYO INDIVIDUUM EN PLAZA DEL CCTG. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por el Gestor Cultural Zidan y lo informado por el Sector Operativo, se autoriza el apoyo con audio. Pase al Área Administrativa (0402) solicitando se notifique al Gestor del Centro Cultural Terminal Goes. Comuníquese al Sector antes mencionado.

- **2019-1293-98-000004** INASISTENCIAS MES DE JULIO /2019. FUNCIONARIO SR. RONALD RICÓN CI 1.913.146 – 6.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Servicio Centro Comunal Zonal N°16, se entiende pertinente la intervención del equipo de Salud Ocupacional. Remítase a la unidad (5130).

- **2019-3240-98-000386** SOLICITUD DE FONDO SOLIDARIO DE MATERIALES. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el Área Urbanística del Servicio Centro Comunal Zonal N°3, no se autoriza el fondo de materiales solicitados, hasta tanto no corra riesgo la estructura. Pase a dicho Servicio (3240) solicitando se asesore por parte de los Arquitectos, sobre el tratamiento necesario de dicha estructura.

- **2019-3240-98-000816** – SOLICITUD DE MULTA POR RESOLUCIÓN ROCHA 2419 – ROCHA PLAST SRL. -

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo constatado por Inspección General del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 como la nota presentada por los involucrados, se entiende pertinente vuelvan estas actuaciones al Servicio antes mencionado (3240) solicitando informen si el local en cuestión cuenta con Habilitaciones necesarias para su funcionamiento y se los notifique, que por única vez se hará lugar a lo solicitado en dicha nota.

- **2019-0013-98-000488** - SOLICITUD DE APOYO PARA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CIRCO - A REALIZARSE ENTRE EL 13 Y EL 21 DE SETIEMBRE DE 2020.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** pase para ser tratado en próxima sesión (0448).

- **2019-0013-98-000455** - LA COOPERATIVA COVIFAMU SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA OCUPAR EL PREDIO DE LA CASA DEL GOBERNADOR VIANA
- **El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por los interesados y el pre-Convenio realizado por la Abogada Asesora de este Municipio, se autoriza a la cooperativa COVIFAMU a instalar un armador en padrón lindero al padrón de Casa de Gobernador Viana. Pase al Área Administrativa (0013) solicitando se realicen pequeñas modificaciones al pre-convenio y se gestione la firma de este.
- **2019-0013-98-000565** - SOLICITUD DE PARTIDA ESPECIAL PARA EL DÍA DE LA JUVENTUD

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 09 de octubre de 2019, resolvió por unanimidad:** autorizar la partida especial solicitada para el Día de la Juventud. Pase al Sector Presupuestal (0407) para su ingreso en sistema, cumplido continúe el trámite al Sector Acuerdo para el dictado de resolución correspondiente.

Siendo las 17:40 horas se presentan integrantes de la Comisión Fomento de Aires Puros Señora Carina Delgado, el Señor Jorge Liu y el director del Servicio Centro Comunal Zonal N°15 Amador Méndez

La Señora Alcaldesa, comienza explicando que el motivo de la citación es por el apoyo que se les había otorgado con materiales para la reparación de las veredas del gimnasio y la demora y deterioro de algunos de los materiales como ser el portland.

La Señora Carina Delgado informa que pudieron terminar hacía muy pocos días de reparar por completo las veredas en cuestión y que también se logró recuperar las bolsas de portland que se había secado. Se compraron más bolsas de portland y con ayuda de vecinos se picaron las bolsas secas y se mezclaron con las nuevas. De esta manera, se pudo utilizar todo y con el apoyo de los vecinos terminamos de reparar las veredas.

Los integrantes de la Comisión Fomento Aires Puros expresaron que podían enviar un informe de las tareas que vienen realizando.

Siendo las 18:10 se retiran de sala los integrantes de la Comisión y el director Amador Méndez

### **Resoluciones**

**Res. N°261/19/0113** Aplicar una multa de UR 15 a la firma DELALULA S.A., RUT: 211583510017 (destinado a Laboratorio y Depósito) sito en la calle Dr. Ángel Floro Costa N°1518, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas)- Primera Reincidencia- Expediente: 2019-3240-98-000818.-

**Res. N°262/19/0113** Revocar la resolución N°186/19/0113 de fecha 31 de julio de 2019. Expediente: 2019-3240-98-000576

**Res. N°263/19/0113** Modificar la resolución N.º 196/16/0113 de fecha 24 de agosto de 2016 y su modificativa resolución N.º 73/17/0113 de fecha 5 de abril de 2017. Expediente: 2019-8969-98-000487.

**Res. N°264/19/0113** Aplicar una multa de UR 10 a la firma LAVAMANIA S.R.L., RUT: 216380500018 (destinado a Lavadero de Autos), sita en la calle Bvar. Gral. José Batlle y Ordoñez N.º 3783, por falta de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales)- Primera Reincidencia. Expediente: 2019-3240-98-000800.-

**Res. N°265/19/0113** Aplicar una multa de UR 3 a la firma Unipersonal del Sr. Juan Manuel Viloria Curbelo, CI: 5.621.079-6, RUT: 218297060010 (destinado a Laminados de autos), sito en la calle Guadalupe N.º 1659, por falta de Habilitación Departamental (Viabilidad de Uso). Expediente: 2019-3240-98-000802.-

**Res. N°266/19/0113** Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal del Sr. Fernando Rodio, CI: 1.706.563-3, RUT: 211798120019 (destinado a Vidriería), sita en la calle Guleaguay N.º 3373, por falta de Habilitaciones Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000814.-

**Res. N°267/19/0113** Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal de la Sra. Nancy Lescano, CI: 1.615.998-8, RUT: 218160870017 (destinado a Quiosco), sito en la calle Concepción Arenal N.º 1699, por falta de Habilitaciones Departamentales (Declaración Jurada de Microempresa y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2019-3240-98-000810.-

**Res. N°268/19/0113** Aplicar una multa de U.R. 33 al Sr. Jorge Fernández Nieves, C.I.: 3.766.653-8, por obra sin permiso efectuada en azotea, en la calle Francisco Gómez N°841 (padrón N.º 57078). Expediente: 2016-3381-98-000026.-

**Res. N°269/19/0113** Aplicar una multa de UR 19 a la firma CINTIA SA, RUT: 212960070016 (destinado a Automotora), sito en la calle Bvar. José Batlle y Ordoñez N.º 3293, por carecer de Habilitación Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales) -Segunda Reincidencia- Expediente: 2017-3240-98-000137.-

**Res. N°270/19/0113** Aplicar una multa de UR 8 a la firma unipersonal del Sr. Gerardo País Mora, CI: 4.645.073-8, RUT: 217413700019, por no haber regularizado la saliente desmontable instalada en la fachada de su local sito en Dr. Juan J. de Amezaga N°2247. Expediente: 2017-3240-98-000784.-

**Res. N°271/19/0113** Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. Gerardo González, CI: 1.777.327-8, RUT: 214746930014 (destinado a venta de pirotecnia por mayor y menor), sita en la calle Blandengues N°1911, por falta de Habilitaciones Departamental (Servicio Contralor de la Edificación- Sector Locales Comerciales e Industriales). Expediente: 2019-3240-98-000807.

**Res. N°272/19/0113** Aplicar una multa de UR 6 a la firma unipersonal de la Sra. Patricia Hernández Pérez, CI: 1.667.494-0, RUT: 217370370012 (destinado a Supermercado), sita en la calle Avda. Gral. Flores N°2987, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000811.-

**Res. N°273/19/0113** Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal de la Sra. Alejandra Juanotena, CI: 3.585.211-1, RUT: 217761970018 (destinado a Quiosco), sito en la calle Dr. Gustavo Gallinal N.º 2336, por falta de Habilitaciones Departamentales (Declaración Jurada de Microempresa y Servicio de Regulación Alimentaria). Expediente: 2019-3240-98-000813.-

**Res. N°274/19/0113** Aplicar una multa de UR 3 a la firma unipersonal del Sr. David Vargas, CI: 4.368.543-7, RUT: 217740650014 (destinado a taller de motos), sita en la calle Avda. Gral. Flores N.º 3487, por falta de Habilitación Departamental (Servicio de Instalaciones Mecánicas y Eléctricas). Expediente: 2019-3240-98-000819.-

Siendo las 18:30 horas, se da por concluida la sesión.